



17 de Noviembre de 2010

SESIÓN ORDINARIA DE DERECHO DE LOS ANIMALES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del diecisiete de noviembre del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Salomón Loaiza Ponce	Rpte. de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública
Lic. Elza Balcázar Z.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales
Sra. Anne Proost Willemyns	Consejera
Leticia Gallardo de Tovar	Consejera
MVZ Roberto Estupiñan	Consejero
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio	Consejera
Sra. Rocio de la Torre Vargas	Consejera
Sra. Baerbel Fiebig	Consejera
Lic. Venus Montes Cervantes	Rpte. de la Dirección de Proyectos Estratégicos
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Noviembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Resumen de las actividades realizadas por el Consejo Ciudadano de Derechos Animales durante la presente Administración.
4. Análisis sobre la operación del Centro de Control y Protección Animal.
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL

Lic. Elza Balcázar Z.-Presidenta del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria de que existe quórum legal y continua con la lectura del orden del día, subsiguientemente circula el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

Antes de comenzar con los temas del orden del día comenta que esta será la última reunión, que no habrá sesión en diciembre pero realizará un brindis con motivo de fin de año. Comienza con el punto número 4 acerca de la operación del Centro de Control y Protección Animal. Comenta que a la fecha no han realizado ninguna modificación de las recomendaciones que hicieron. Dice que quizá con el cambio administrativo se tenga una responsabilidad más directa. Dice que se debe exigir que se cumpla con las responsabilidades que derivan de este centro. Comenta



17 de Noviembre de 2010

que ya que en ocasiones anteriores, no les hizo caso acerca de los señalamientos acerca del mal funcionamiento, pero esta última vez, se dirigieron exclusivamente a las violaciones de funcionamiento que la ley exige a los centros antirrábicos (la ley de protección animal, la 062, la 042 y el reglamento del municipio). Comenta que ante esta situación se dejó a criterio de las autoridades el funcionamiento de este centro. Comenta que en una reunión que se tuvo, se dejó la propuesta al Mtro. Mario Iglesias Teruel suplente del Presidente electo Lic. Eduardo Rivera Pérez, y tendrán que esperar respuesta. Solicita a los Consejeros comenten acerca del tema.

Lic. Salomón Loiza Ponce.- Rpte. de la Comisión de Salubridad explica que aun cuando es la última sesión del año, le gustaría hacer dos observaciones: La primera es acerca del Consejo de Bioética en donde buscó un antecedente legal y no encontró ninguno; comenta que es importante tener ese antecedente para tener validez y seguimiento a su solicitud. Que teniendo un marco legal se puede dar continuidad para sacar la convocatoria de este Consejo.

Lic. Elza Balcázar Z.- Explica que la ley de Protección a los Animales contiene un capítulo especial referente a la experimentación con los animales, y de ahí se desprende como jurisprudencia darle un respaldo y formalidad, así como la necesidad de la creación de un Consejo de Bioética. Comenta que en el Cabildo ya se aceptó por unanimidad la constitución del "Consejo de bioética" y explica lo importante que es darle prioridad a su petición, ya que presentó una lista de candidatos adecuados para ese Consejo a lo que solicita de manera personal y a nombre del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales, que le den seguimiento formal a esa petición. Pide de manera muy atenta que la Regidora les envíe una copia de lo que se avanzó con respecto al tema. Comenta que de todas maneras les mandara la petición por escrito.

Lic. Salomón Loiza Ponce.- Explica que la Regidora Ma. del Rosío García está preparando toda la documentación de todos los programas en los que estuvo involucrada como responsable, para entregárselos de manera personal al regidor o regidora que entrará en la siguiente administración. Por otro lado, comenta que están a punto de concluir con un programa llamado "Tenencia responsable de mascotas", dicho programa ya se está llevando a cabo, aun cuando no se cuenta con el recurso federal, pero si están contando con el apoyo de la Lic. Gabriela Alcalá. Al respecto comenta que la meta a lograr son 700 esterilizaciones, y se han hecho aproximadamente 500 esterilizaciones, vacunación antirrábica, etc. Explica que se consiguió el medicamento y se comenzó en octubre de este año. Explica que el programa se concluirá en este año y con base a los resultados obtenidos se ponderará la implementación permanente. Les harán llegar los resultados de este programa.

Lic. Elza Balcázar Z.- Considera que este tipo de programas deberían implementarse y reglamentarse de manera que puedan realizarse de manera permanente. Agradece la formalidad y cortesía de la regidora y del Lic. Salomón Loiza. Con respecto al tema pregunta a la Consejera Leticia Gallardo, le mencione que medicamentos se necesitan para la esterilización.

Leticia Gallardo de Tovar.- Responde que lo primero que necesitan es la anestesia *Xilacina* y *Ketamina*, después se necesita antibiótico y cicatrizante. Además de material de sutura, gaza, campos, guantes, etc.



17 de Noviembre de 2010

Lic. Elza Balcázar Z.- Con respecto a los medicamentos explica que en la sesión pasada comento que la Secretaría de Salud ya no estaba regalando los medicamentos necesarios para realizar esterilizaciones, por lo que se tenían que conseguir en otros lugares. Al respecto comenta que tiene una reunión con el Dr. Córdova Villalobos, el día lunes a las 11am en la Ciudad de México, para solicitarle una cita y hablar del tema del programa de esterilizaciones que ella presentó. Aprovechará la oportunidad para comentar este asunto de falta de medicamentos para la Secretaría de Salud en Puebla.

Leticia Gallardo de Tovar.- Responde que a veces realizan esterilizaciones los fines de semana, y esto es parte de la Secretaría de Salud, incluso en muchas ocasiones hasta cobran y deben pagarle el medicamento y el trabajo que realiza el doctor. Comenta que si requieren de esterilizaciones en la Ciudad de Puebla tienen que ponerse en contacto con el Dr. Giovanni correspondiente a la jurisdicción 06, para concretar citas, siempre son de lunes a viernes. Comenta finalmente que aun cuando sean médicos de la Secretaría de salud, realizan esterilizaciones los fines de semana, pero no son campañas propias de la Secretaría.

Sra. Rocío de la Torre Vargas.-Comenta que el Dr. Giovanni pide apoyos de gasas, *ketamina*, *dipirona*, para realizar las esterilizaciones sin importar el día, y que tiene el dato porque ella misma ha llevado el medicamento.

Leticia Gallardo de Tovar.- Contesta que a veces una parte de las esterilizaciones le corresponde al Gobierno del Estado y la otra al Gobierno Municipal. Comenta que la jurisdicción 06 tiene 28 municipios y 7 medios para realizar esterilizaciones. El acuerdo entre municipio y el estado es que se dividen los medicamentos. Explica que en "Dejando Huella" practican esterilizaciones donde se les administra un antibiótico mas fuerte a aquellos perros de comunidades, que se prevé no serán atendidos después de la operación. Por otro lado, explica que cuando se trata de perros muy pequeños o muy viejos se les administra soletil, que es un anestésico de acción ultracorta, pues es más seguro. Explica que igualmente se utiliza *Alluspray* que es un medicamento impermeabilizante para las heridas y *Shotapen* como antibiótico. Comenta que no administran analgésico, pues el animal al no sentir dolor, el mismo se quita los puntos. Dice que el propósito de cada medicamento es reducir el riesgo de paro y de infección.

M.V.Z Roberto Estupiñan.- Comenta que el problema con los analgésicos (*Dipirona*) es que es hipotensor, es decir, que si se le baja la tensión al animal con los analgésicos, corren el riesgo de que se le baje la presión, les de un paro respiratorio o peor aun paro cardiaco. Explica que igualmente pueden utilizar penicilina benzatinica, que tiene acción hasta 5 días.

Lic. Elza Balcázar Z.- Explica que en base a estos comentarios podrá hacer una solicitud oficial de medicamentos. Dice que la petición que hizo a Iniciativa México fue con la intención de que alguien tomara en cuenta este asunto como una cuestión de salud pública; dice que la reducción de animales es una cuestión de salud humana pues recae en infecciones gastrointestinales. Espera que esa reunión se convierta en un punto de contacto directo con una autoridad interesada en la medicina preventiva. Manifiesta que todos los municipios deben tener regidores de salud.



17 de Noviembre de 2010

Leticia Gallardo de Tovar.- Comenta que el tema de "Tenencia responsable" fue un concurso en comunidades saludables, y se les otorgo el presupuesto para realizar el programa.

Lic. Salomón Loiza.- Explica que entre febrero y mayo se gano ese concurso, con parte de recursos federales y parte de recursos municipales, con un presupuesto aproximado de \$500mil. Comenta que atrás de la clínica de salud de resurrección se acudió de manera simbólica a poner la primera piedra, en un área de usos múltiples, para colocar quirófanos permanentes y esterilizaciones caninas, todo parte del programa "Tenencia Responsable". Asimismo con el recurso otorgado se compro una unidad móvil equipada para las esterilizaciones, y quedará a resguardo de la jurisdicción 06. Si el proyecto da buenos resultados se podrá realizar de manera permanente. El objetivo del proyecto es demostrar que algo tan pequeño puede tener éxito y se solicitara un recurso 4 veces mayor para la realización de esta actividad en todas las comunidades.

Lic. Elza Balcázar Z.- Comenta que tenía entendido que habría una unidad móvil para la realización de esterilizaciones a colonias con escasos recursos. Comenta que la Regidora María Eugenia Mena (QEPD) fue la primera en romper esa idea de que no era importante la salud animal, que gracias a ella se logró un proyecto que considera a los animales como parte primordial de la salud pública poblana.

Luz Patricia Santiago Osorio.- Comenta que cuando se dio el proyecto en Iniciativa México se percato que otros Estados como Colima, Chiapas y Querétaro propusieron que este tipo de esterilizaciones fueran otorgados de manera permanente y obligatoria para el gobierno. Dice que es bueno saber que otros Estados se estén preocupando y percatando por esta problemática.

Lic. Elza Balcázar Z.- Comenta que Veracruz ya aprobó una ley acerca de la esterilización, aun cuando no tienen Consejos Ciudadanos. Explica entonces que personas ajenas a los Consejos toman acciones más radicales, que los consejeros no pueden hacer por el respeto, seriedad y disciplina que se tiene en los Consejos Ciudadanos. Comenta que el 06 de diciembre se les invito al brindis navideño, en la sala de protocolos del Palacio Municipal.

Agradece la participación de los presentes y de manera muy especial la del Lic. Salomón Loiza, por su amabilidad y su participación en el Consejo. Da por terminada la sesión.